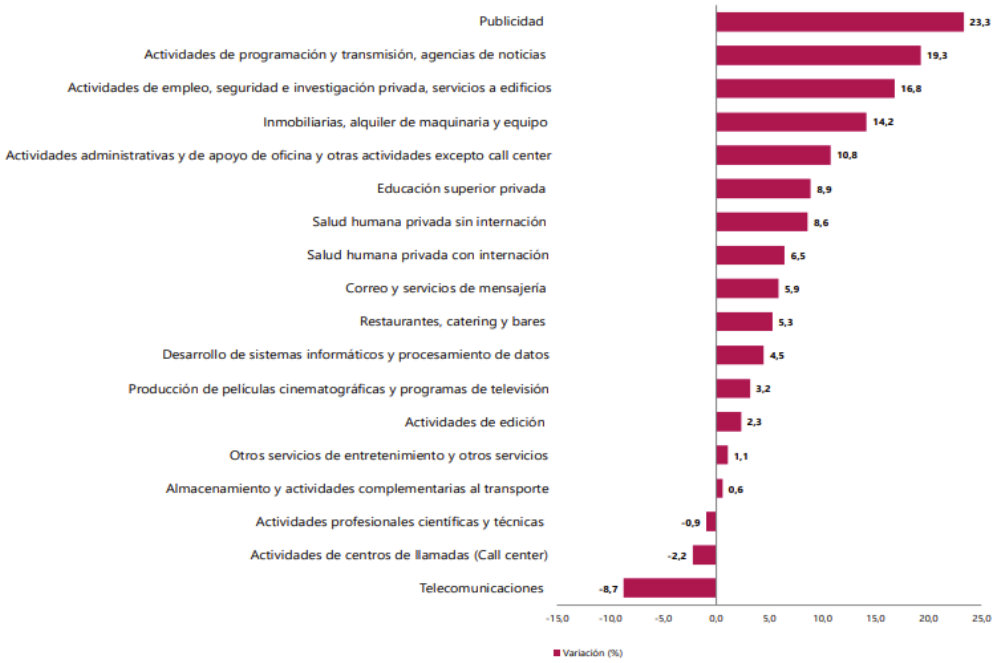
OBJETO PROCESO:	2973502726_A_02_SERVICIOS_SOPORTE_2026 Contratar el servicio de fumigación y control de roedores, insectos, rastreros y voladores, así como la desinfección ambiental de agentes patógenos, en las sedes que conforman el DANE Territorial Norte.
ASPECTOS GENERALES	
ECONÓMICO	El servicio de fumigación es la actividad especializada orientada al control, manejo y eliminación de plagas —como insectos, roedores y otros organismos que pueden afectar la salud humana o las condiciones sanitarias de un espacio— mediante la aplicación técnica de productos químicos, biológicos o métodos integrados de control. Este servicio, se encuentra clasificado en el sector terciario de la división clásica de la economía, como prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así como, las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Dicho lo anterior, el servicio de fumigación pertenece a este sector porque no produce bienes materiales, sino que ofrece servicios para controlar plagas y mantener la higiene en diversos espacios. Este sector, incluye empresas especializadas que utilizan técnicas y productos químicos o biológicos para eliminar o controlar insectos, roedores y otras plagas. Por otra parte, en la plataforma de "Colombia Compra Eficiente" encontramos un clasificador de bienes y servicios, dicha clasificación es tomada del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC, por sus siglas en inglés), el cual es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios. Para el proceso en cuestión, la clasificación UNSPSC está en el grupo F correspondiente a "*Servicios",* específicamente el *"Servicio de exterminación o fumigación",* entendiendo por servicio todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Igualmente, se debe tener en cuenta la *"Clasificación Industrial Internacional Uniforme"* de todas las actividades económicas (CIIU), la cual de acuerdo a la Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022), señala que, *"su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades."*. En ese orden de ideas, el presente proceso estaría clasificado en la sección N *"Actividades de servicios administrativos y de apoyo"* división 81 "*actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)"*, grupo 2 "*Actividades de limpieza"* y la clase 9 *"Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales",* la cual incluye *"Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros".* Ahora bien, es importante destacar que, en Colombia, de acuerdo a la Ley 2335 de

2023, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE es definido como el ente rector del Sistema Estadístico Nacional – SEN, y es el principal productor de estadísticas, para lo cual desarrolla investigaciones, encuestas, registros y demás operaciones estadísticas, las cuales critica, analiza, depura, procesa y difunde de acuerdo a su propósito particular, con el fin de contribuir con la planeación estratégica del sector público y privado del país.

Una de esas encuestas es la ***Encuesta Mensual de Servicios (EMS)***, la cual obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En su último boletín técnico, nos especifica que, de acuerdo con la evolución general de los subsectores de servicios, en diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.



Fuente: DANE, EMS.

Como se puede observar, el sector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios tuvo un incremento de 16.8 puntos porcentuales quedando en tercer lugar, por debajo de actividades de programación, transmisión, agencias de noticias el cual obtuvo un aumento de 19.3 puntos porcentuales.

Así mismo, el DANE genera la información del ***Producto Interno Bruto (PIB)***, el cual se define como el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Este dato, sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables

entre sí, es decir que, si el PIB indica una evolución, tenemos parámetros para interpretar que la economía está creciendo, pues la productividad de nuestro país incrementa.

En su boletín técnico, se observa que en el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Igualmente, es preciso mencionar el ***Índice de Precios al Consumidor (IPC)***, el cual es un

indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos periodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo.

De acuerdo con su boletín técnico, en febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

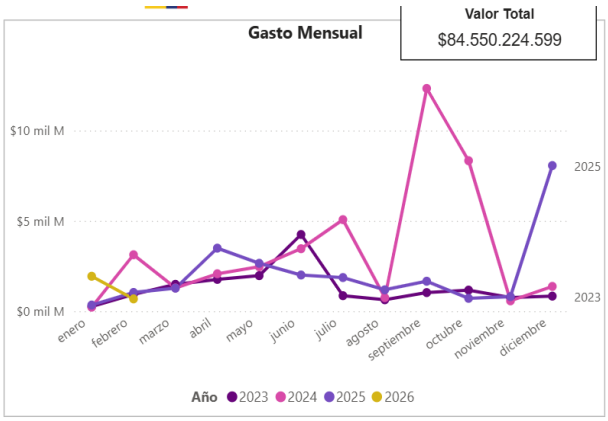
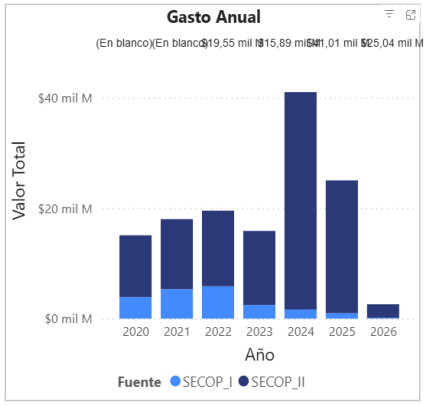
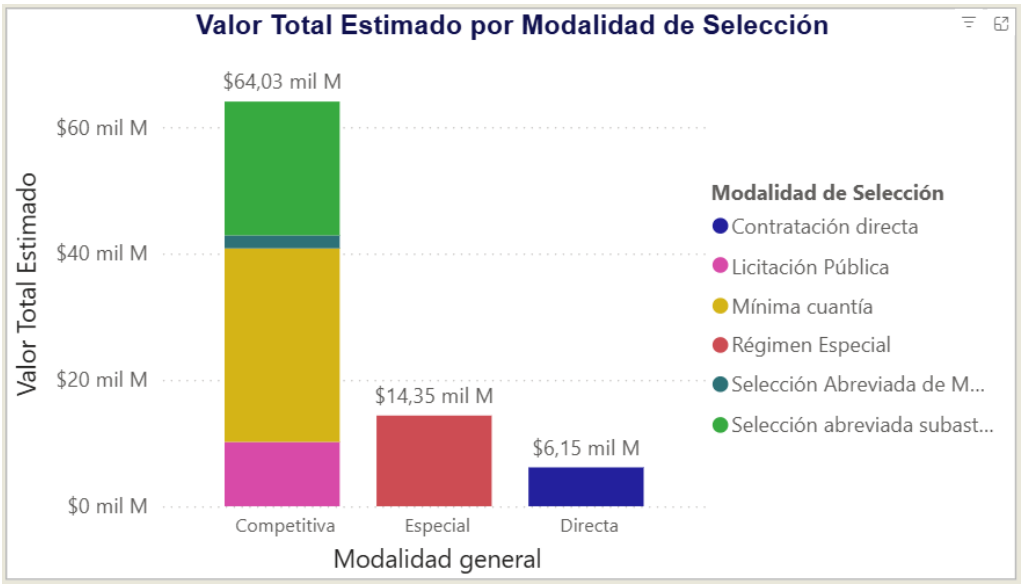
IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%)

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Este servicio es muy importante en las entidades públicas por lo que brinda bienestar y salubridad a los funcionarios y colaboradores que se encuentran trabajando en las instalaciones de éstas, por lo que se verificó en l Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el cual busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de

	mayor valor por dinero. Mediante la herramienta enunciada, la Entidad realizó la consulta en el módulo de análisis de la oferta bajo el siguiente código: 72102103 (servicios de exterminación o fumigación).    La modalidad de selección que más se ha utilizado en las diferentes entidades para contratar el servicio de fumigación y control de plagas es de mínima cuantía.
TÉCNICO	En el marco de la gestión administrativa y del cumplimiento de las obligaciones en materia de salubridad e higiene institucional, el servicio de fumigación y control de plagas constituye una actividad esencial para garantizar condiciones adecuadas en los espacios de trabajo y atención al público, se requieren los siguientes servicios: • Control de plagas para infestaciones de nivel bajo e intermedio, en sede Administrativa: - Insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas entre otros similares. - Roedores.

- Desinfección ambiental: contra hongos, virus y bacterias. – Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafetería, zonas comunes, auditorios, archivos, bodegas, shuts, zonas de basuras y buhardillas.
- Incluye zonas exteriores como patios interiores, jardines y antejardines.

CARACTERIZACION DEL EVENTO:
Con el propósito de cumplir con la lucha de vectores contra plagas que afecten la salud pública, se trata de minimizar el factor de riesgo de trasmisión de enfermedades a través de estos, y no de eliminar toda la población ya que cumple un papel importante al interior de la cadena biológica. Por tanto, las actividades a desarrollar son netamente de control y no de eliminación de las especies.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:
1. Se requiere realizar una (1) fumigación interior (fumigación y desinfección de ambientes en áreas interiores, utilizando técnicas como: desinfección desinsectación y desratización para el control de plagas y mantenimiento de las instalaciones libres de microorganismos (hongos, levaduras, bacterias), de roedores e insectos rastreros y voladores.) y una (1) fumigación exterior (fumigación y desinfección de ambientes en áreas exteriores utilizando técnicas como: desinfección desinsectación y desratización para el control de plagas, eliminación de roedores e insectos rastreros y voladores) en cada una de las sedes de la Dirección Territorial Norte del DANE, durante la vigencia del contrato.

2. Aplicación con insecticidas específicos, los cuales deben estar acordes con lo estipulado en el Decreto 1843 de 1991 y contar con los permisos otorgados por autoridades como el INVIMA, el ICA o la Notificación Sanitaria Obligatoria, para cada área de las instalaciones, de baja categoría toxicológica para el ser humano y que no manche los pisos y paredes. Basado en las indicaciones de la ficha técnica para la fumigación del insecticida en propiedades físico- químicas, la composición porcentual de los ingredientes activos e inertes, método de aplicación y precauciones de manejo del producto, contraindicaciones, citotoxicidad y medidas de protección al ambiente y uso de elementos de protección personal para su uso.

3. Evitar que las sustancias aplicadas entren en contacto directo con las personas o causen contaminación ambiental.

4. Para las actividades de desratización, desinsectación y desinfección, se debe destinar operarios debidamente capacitados, entrenados y con los elementos de protección personal necesarios y adecuados cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.
La experiencia acreditada y los respectivos permisos y certificaciones que sean emitidos por las autoridades por como el INVIMA, el ICA o la Notificación Sanitaria Obligatoria para realizar la actividad de uso y manejo de los productos químicos insecticidas.

5. Los insecticidas utilizados deben ser de acción inmediata efectivos y ecológicos.

	6. Los desinfectantes bacterianos deben ejercer un control efectivo de microorganismos como hongos, virus y bacterias. 7. El contratista deberá realizar la gestión de los residuos y envases de producto de limpieza y plaguicidas. 8. El contratista debe entregar a la entidad una certificación de la disposición final haciéndose cargo de los implementos y residuos generados y usados en la ejecución de la actividad de fumigación en los próximos meses una vez finalizada la celebración del contrato. 9. Se deberá realizar sensibilización al personal del DANE en las sedes donde se vaya a realizar fumigación antes de realizar el procedimiento y después de realizado. 10. Para la aplicación de plaguicidas el Proveedor debe contar con "Licencia Sanitaria de Funcionamiento" expedida por la Secretaría de Salud Distrital o Departamental (Decreto 1843 de 1991, Art. 44 o la normatividad que lo sustituya). 11. El proveedor después de finalizar los servicios, le entregará un certificado a la entidad de la fumigación que se realizó y la fecha de elaboración. Las especificaciones técnicas del objeto que se pretende contratar se encuentran relacionadas en el **Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas** que hace parte de los documentos del proceso. Adicionalmente, en los estudios previos se encuentran los demás datos referentes a el plazo de ejecución, condiciones, obligaciones y las especificaciones de calidad que se deben llevar a cabo.
REGULATORIO	El Estado Colombiano ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan una selección idónea del contratista. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Aunado a lo anterior, con la modificación a la ley mencionada, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales descritos en la Constitución y los fines de la contratación estatal contemplados en el estatuto de contratación. - Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública". - Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos". - Ley 1474 de 2011. - Decreto 1082 de 2015, en lo concerniente a la Mínima Cuantía y las demás normas que la complementen, modifiquen o aclaren y normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación. - Ley 1882 de 2018. - Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona

	el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones". - Guía para la elaboración de Estudios del Sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y su análisis, expedida por Colombia Compra Eficiente. - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, expedida por Colombia Compra Eficiente. - Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente. - Ley 9 de 1979, por la cual se dictaminan medidas sanitarias a través del Código sanitario nacional para la prevención y control de agentes biológicos que alteran las características del ambiente interior y exterior de las edificaciones hasta hacerlos peligroso para la salud humana. - Decreto 2257 de 1986 por la cual se reglamenta parcialmente los títulos VII y XI de la Ley 9 de 1979 en cuanto a investigación, prevención y control de zoonosis. - Ley 84 de 1989 por la cual se adopta el estatuto nacional de protección de los animales, se crean contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia. - Decreto 1843 de 1991, reglamenta parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 9 de 1979. sobre el uso y manejo de los plaguicidas. - Resolución 1095 de 1999, por medio de la cual se fijan políticas para el cumplimiento de normas higiénico-sanitarias relacionadas con zoonosis. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriormente señaladas se aplicarán las normas comerciales y civiles pertenecientes, así como las reglas previstas en los documentos contractuales. Adicionalmente, tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de esta, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas. Nota: Las leyes, decretos y resoluciones que sean de obligatorio cumplimiento y que por algún motivo no se encuentren enlistadas en este documento, no implica que no sean aplicables ya que son de obligatorio cumplimiento según las disposiciones de cada una de estas y la materia que regulen.
OTROS	Las plagas se pueden clasificar de diversas maneras, incluyendo por tipo de organismo (insectos, roedores, aves, etc.), por el tipo de daño que causan (plagas directas o indirectas), o por su efecto en la salud humana o en los cultivos. En general, las plagas más comunes incluyen insectos como cucarachas, polillas y hormigas; roedores como ratones y ratas; y también plagas de plantas como malezas, virus, bacterias y hongos. Clasificación por tipo de organismo: - Insectos: Estos son una de las plagas más comunes y pueden incluir cucarachas, polillas, hormigas, pulgones, moscas, escarabajos, etc.

	- Roedores: Ratones y ratas son plagas comunes que pueden causar daños a la propiedad y transmitir enfermedades. Clasificación por el efecto en la salud humana: - Plagas que transmiten enfermedades: Algunas plagas, como los mosquitos y las ratas, pueden transmitir enfermedades a los humanos. - Plagas que causan alergias o problemas respiratorios: Algunos insectos y ácaros pueden causar alergias o problemas respiratorios en algunas personas. - Plagas que contaminan alimentos: Algunas plagas pueden contaminar alimentos y causar intoxicaciones. La organización Mundial de las Salud (OMS) considera que los roedores domésticos consumen alrededor de 33 millones de toneladas de alimentos en un año, cantidad suficiente para alimentar a 150 millones de personas en el mismo período.

ESTUDIO DE LA OFERTA

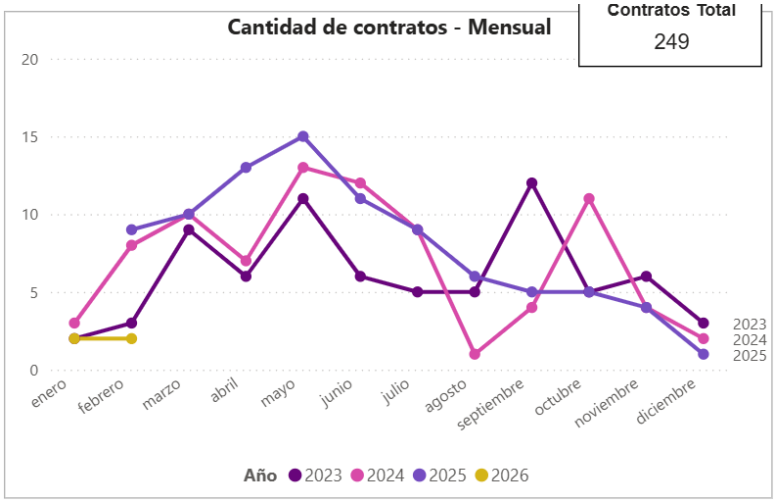
QUIEN VENDE

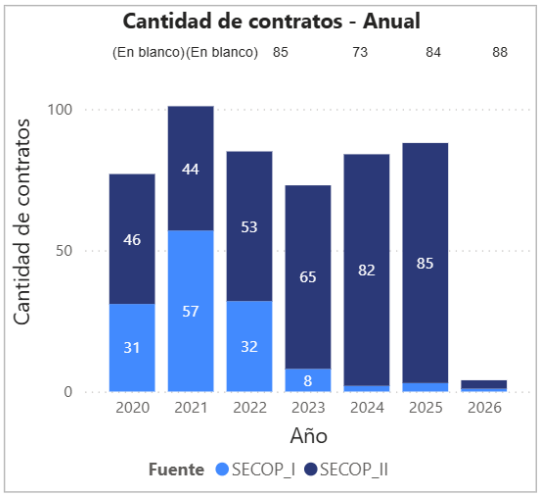
Para adelantar el estudio de mercado, se envió una solicitud de cotización del servicio que el DANE Territorial Norte requería, de acuerdo con su necesidad, en la que se realizó a través de una solicitud de información en la plataforma SECOP II en el que se identificó 708 proveedores registrados en la plataforma con el código UNSPSC 72102103, sin embargo, no se recibieron respuesta por parte de éstos. Paralelamente a este evento, se identificaron empresas que se dedicaban al servicio de fumigación y control de plagas tanto por búsqueda en internet como en datos abiertos en SECOP II, y se les enviaron a través de correo electrónico la solicitud de cotización y se recibieron 2 respuesta, de las empresas control y manejo de plagas y CECPLAG S.A.S.

Por otra parte, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.



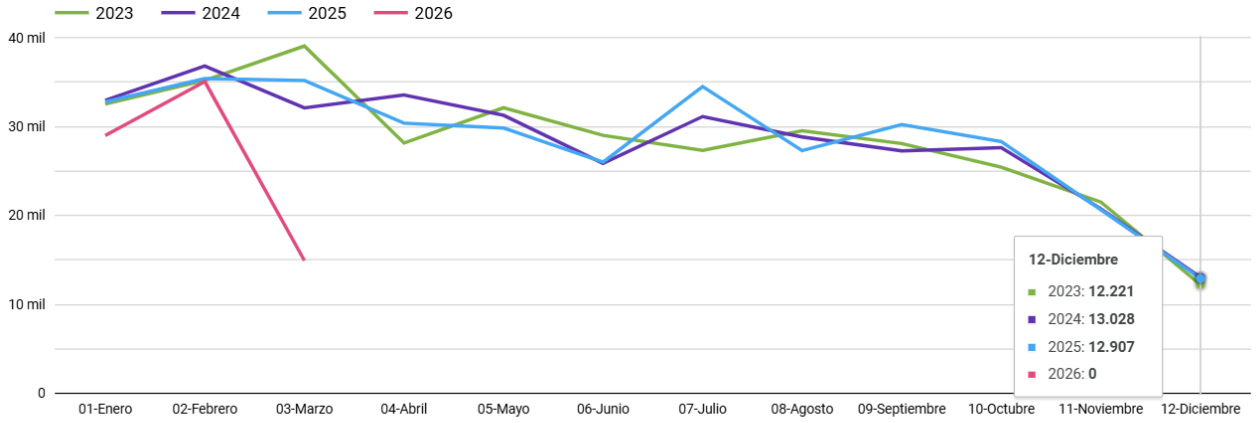
Mediante la herramienta enunciada, la Entidad realizó la consulta en el módulo de análisis de la oferta bajo el siguiente código: 72102103 servicios de exterminación o fumigación, se filtró por las ciudades que se requiere el servicio, la plataforma SECOP II y se evidenció que entre los años 2020 y 2026 mensualmente se celebraron 249 contratos y de forma anual al año 2026 van 26 contratos suscritos con esté código de bienes y servicios:





En cumplimiento de los artículos 30 y siguientes de la Ley 2069 de 2020, a continuación, se identifican las Mypime como posibles proveedores en los servicios, y sujetos de medidas afirmativas destinadas a fomentar estos emprendimientos en el sistema de compras públicas. El artículo 31 de la citada ley establece la obligación de las entidades de incorporar en los documentos de proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisitos y puntajes adicionales según el tamaño empresarial. De manera análoga, el artículo 32 de la misma ley busca incentivar los emprendimientos y empresas lideradas por mujeres en el sistema de compras públicas, reforzando el compromiso con la equidad y la diversidad en las transacciones comerciales gubernamentales.

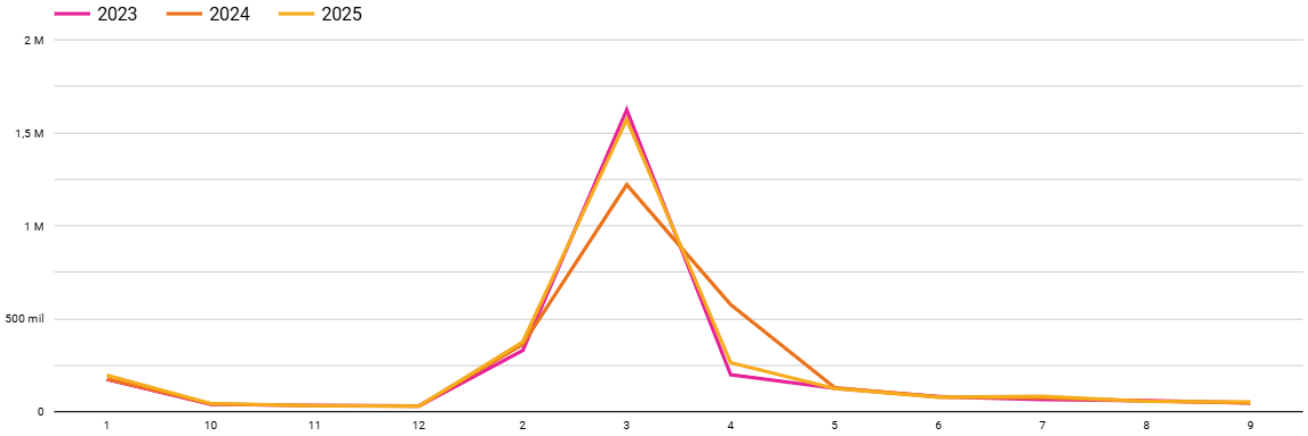
En virtud de lo anterior, se procedió a buscar en el RUES las MYPIMES en las Cámaras de Comercio, que inscribieron su empresa desde el año 2023 hasta lo que va corrido del año 2026, y se identificaron 1.103.525 distribuidas así: 340.051 (2023), 341.111 (2024), 343.394 (2025) y 78.969 (a la fecha de 2026).



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

											Mes / Record Count
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2026	28.991	35.044	14.934	-	-	-	-	-	-		**78.969**
2025	32.774	35.390	35.183	30.373	29.829	25.988	34.486	27.305	30.209		**343.394**
2024	32.957	36.803	32.106	33.550	31.262	25.855	31.106	28.828	27.249		**341.111**
2023	32.524	35.179	39.045	28.148	32.109	28.997	27.308	29.510	28.081		**340.051**
Total	**127.246**	**142.416**	**121.268**	**92.071**	**93.200**	**80.840**	**92.900**	**85.643**	**85.539**		**1.103.525**

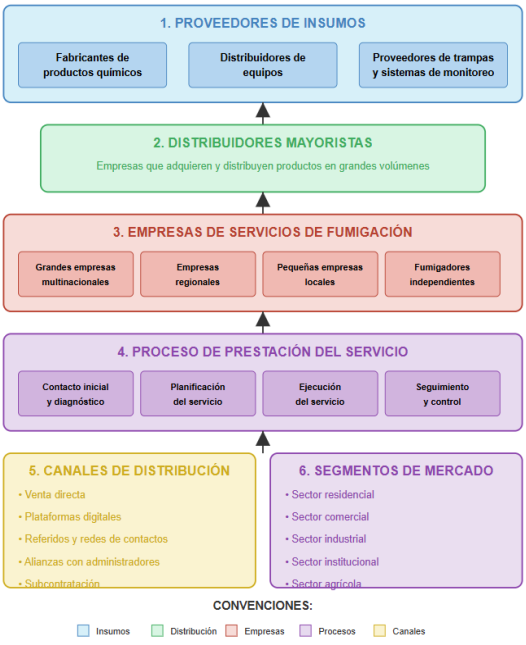
Finalmente, se identificaron MiPymes que renovaron su Matrícula en los últimos 3 años (2023, 2024 y 2025), en total 8.543.030:



1.2 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Año y Mes

org_jur / cantidad

Año	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIÓN ...	ASOCIACIÓN ...	ASOCIACI	Total
2025	3.969	264	36	392	625	2.020	28.091	2	6		2.905.312
2024	3.616	258	35	373	613	2.222	23.322	-	-		2.828.564
2023	3.636	266	42	397	584	2.380	19.388	-	-		2.809.154
Total	**11.221**	**788**	**113**	**1.162**	**1.822**	**6.622**	**70.801**	**2**	**6**		**8.543.030**

INDICADORES FINACIEROS	N/A
DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS	La dinámica de producción, distribución y entrega de servicios de fumigación incluye la fabricación o compra de productos, la preparación de la zona a tratar, la aplicación del fumigante y la verificación de resultados. **CADENA DE SERVICIO Y DISTRIBUCIÓN DE FUMIGACIÓN** 

DANE	CONSOLIDADO ESTUDIO DE LA OFERTA	CODIGO: GCO-040-PDT-002-f-016
		VERSION: 6

Objeto del contrato: 2973502726_A_02_SERVICIOS_SOPORTE_2026 Contratar el servicio de fumigación y control de roedores, insectos, rastreros y voladores, así como la desinfección ambiental de agentes patógenos, en las sedes que conforman el DANE Territorial Norte.

Descripción del bien o servicio	CIUDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS REQUERIDOS	CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS URBANAS DE BARRANCABERMEJA SAS 2/02/2026 Valor unitario incluido IVA	CECPLAG S.A.S 19/02/2026 Valor unitario incluido IVA	Valor Unitario Promedio Incluido IVA	Valor Unitario Promedio Incluido IVA (redondeado)	Valor total promedio por ítem (para cantidad requerida) incluido IVA
Control de plagas para infestaciones de nivel bajo e intermedio, en sede Administrativa: - Insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas entre otros similares. -Roedores. Desinfección ambiental: contra hongos, virus y bacterias. – Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafetería, zonas comunes, auditorios, archivos, bodegas, shuts, zonas de basuras y buhardillas. Incluye zonas exteriores como patios interiores, jardines y antejardines.	Barranquilla	M2	1164	2	$ 1.731.450	$ 2.109.168	$ 2.786.034	$ 2.786.034	$ 5.572.068
Control de plagas para infestaciones de nivel bajo e intermedio, en sede Administrativa: - Insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas entre otros similares. -Roedores. Desinfección ambiental: contra hongos, virus y bacterias. – Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafetería, zonas comunes, auditorios, archivos, bodegas, shuts, zonas de basuras y buhardillas. Incluye zonas exteriores como patios interiores, jardines y antejardines.	Cartagena	M2	220	1	$ 353.430	$ 568.260	$ 637.560	$ 637.560	$ 637.560
Control de plagas para infestaciones de nivel bajo e intermedio, en sede Administrativa: - Insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas entre otros similares. -Roedores. Desinfección ambiental: contra hongos, virus y bacterias. – Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafetería, zonas comunes, auditorios, archivos, bodegas, shuts, zonas de basuras y buhardillas. Incluye zonas exteriores como patios interiores, jardines y antejardines.	Riohacha	M2	325	1	$ 502.775	$ 928.850	$ 967.200	$ 967.201	$ 967.201
Control de plagas para infestaciones de nivel bajo e intermedio, en sede Administrativa: - Insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas entre otros similares. - Roedores. (Desratización) especialmente en el cielo raso de l entidad. Desinfección ambiental: contra hongos, virus y bacterias. – Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafetería, zonas comunes, auditorios, archivos, bodegas, shuts, zonas de basuras y buhardillas. - Incluye zonas exteriores como patios interiores, jardines y antejardines.	San Andrés	M2	167	1	$ 844.603	$ 1.214.500	$ 1.451.853	$ 1.451.853	$ 1.451.853
Control de plagas para infestaciones de nivel bajo e intermedio, en sede Administrativa: - Insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas entre otros similares. -Roedores. Desinfección ambiental: contra hongos, virus y bacterias. – Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafetería, zonas comunes, auditorios, archivos, bodegas, shuts, zonas de basuras y buhardillas. Incluye zonas exteriores como patios interiores, jardines y antejardines.	Santa Marta	M2	300	1	$ 428.400	$ 1.048.944	$ 952.872	$ 952.873	$ 952.873
Control de plagas para infestaciones de nivel bajo e intermedio, en sede Administrativa: - Insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas entre otros similares. -Roedores. Desinfección ambiental: contra hongos, virus y bacterias. – Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafetería, zonas comunes, auditorios, archivos, bodegas, shuts, zonas de basuras y buhardillas. Incluye zonas exteriores como patios interiores, jardines y antejardines	Sincelejo	M2	374,47	1	$ 579.305	$ 889.741	$ 1.024.175	$ 1.024.176	$ 1.024.176
Control de plagas para infestaciones de nivel bajo e intermedio, en sede Administrativa: - Insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas entre otros similares. -Roedores. Desinfección ambiental: contra hongos, virus y bacterias. – Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafetería, zonas comunes, auditorios, archivos, bodegas, shuts, zonas de basuras y buhardillas. Incluye zonas exteriores como patios interiores, jardines y antejardines.	Valledupar	M2	460,67	1	$ 685.247	$ 955.440	$ 1.162.967	$ 1.162.968	$ 1.162.968
Control de plagas para infestaciones de nivel bajo e intermedio, en sede Administrativa: - Insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, ácaros y larvas entre otros similares. -Roedores. - Comejen. Desinfección ambiental: contra hongos, virus y bacterias. – Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafetería, zonas comunes, auditorios, archivos, bodegas, shuts, zonas de basuras y buhardillas. Incluye zonas exteriores como patios interiores, jardines y antejardines.	Montería	M2	431,9	2	$ 668.149	$ 1.649.999	$ 1.493.149	$ 1.493.149	$ 2.986.298
Total	8				$ 5.793.359,11	$ 9.364.902	$ 10.475.810	$ 10.475.810	$ 14.754.997

Observaciones:

Elaborado: Selena Higuera
Revisado: Isabel Rohenes
Aprobado: Maria Marcela Martinez Alfaro

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se verificó la información necesaria para determinar las condiciones de la demanda en el mercado. Así mismo, se consultaron las adquisiciones de bienes y servicios contratados por el DANE, el cual ha tenido procesos similares en cuanto al objeto y la modalidad de contratación utilizada como se muestra a continuación:

Adquisición de Bienes y Servicios histórico del DANE y/o FONDANE

CONTRATOS SUSCRITOS POR EL DANE Y/O FONDANE					
Proveedor	**No. Contrato**	**Modalidad de selección**	**Objeto del contrato**	**Valor**	**Plazo**
FUMI ESPRAY SAS	CO1.PCCNTR. 7929370	Mínima Cuantía	1122501325_A_02_SERVICIOS_SOPORTE_2025 Contratar el servicio de fumigación y control de roedores, insectos, rastreros y voladores, así como la desinfección ambiental de agentes patógenos para las sedes que conforman el DANE Territorial Norte.	$ 10.895.070,72	El plazo de ejecución será a partir de la puesta en ejecución del contrato en la plataforma transaccional SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y hasta cinco (5) meses sin exceder el 19 de diciembre de 2025.
ECO KONTROL MIP	CO1.PCCNTR. 6571026	Mínima Cuantía	1261501323_A_02_SERVICIOS_SOPORTE_2024_ Prestación de servicios para la Fumigación y control de insectos rastreros, voladores y roedores, desinfecciones agentes patógenos, en las sedes de Manizales, Pereira, Armenia e Ibagué de la Territorial Centro Occidente - DANE	$ 3.270.596	El plazo de ejecución será hasta el 13 de diciembre de 2024, a partir de la puesta en ejecución en la plataforma transaccional SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato
FUMI ESPRAY SAS	CO1.PCCNTR. 8311581	Mínima Cuantía	Prestación de servicios de fumigación, desinfección, prevención y control de plagas, vectores y roedores, en las instalaciones que señale el DANE Territorial Centro - sedes de conformidad con las características técnicas indicadas por la Entidad.	$ 8.662.384	El plazo de ejecución será de hasta tres (3) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, sin exceder el 30 de noviembre de 2025.
SERVICIOS INTEGRALES JP	CO1.PCCNTR. 5306848	Mínima Cuantía	Contratar el servicio de fumigación y control de roedores, insectos rastreros y voladores, así como la desinfección ambiental de agentes patógenos para el DANE Territorial Noroccidente con sede en Montería.	$ 1.500.000	El plazo de ejecución será a partir de la puesta en ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2023.

Adquisición de Bienes y/o Servicios de Otras Entidades Estatales y las empresas del sector privado

Se realizará la consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, para encontrar procesos y/o contratos que tengan objeto de igual o similares características al requerido, **(en lo posible de los dos últimos años), teniendo en cuenta aspectos tales como: especificaciones técnicas y cumplimiento** del objeto del contrato:

Entidad y/o Empresa contratista	Objeto	Modalidad de Selección	Número y fecha del contrato	Valor Unitario (IVA - Si aplica))
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS, A MONTO AGOTABLE, PARA LA FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, ROEDORES Y ADQUISICIÓN DE CEBADERAS EN LOS	Mínima Cuantía	CO1.PCCNTR.7995050 Del 8/07/2025 al 31/12/2025	$ 42.407.460

	DIFERENTES EQUIPAMIENTOS Y SEDES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR			
INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION, DESRATIZACION, ELIMINACION DE PLAGAS Y DESINFECCION EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIAJC	Mínima Cuantía	CO1.PCCNTR.7806699 Del 11/04/2024 al 30/12/2025	$ 16.649.528
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Contratar el servicio de fumigación, desinfección sanitaria, control de insectos, roedores, saneamiento ambiental y lavado de tanques de almacenamiento para el Colegio y Centro Médico del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.	Mínima Cuantía	CO1.PCCNTR.6104258 Del 28/11/2024 al 13/12/2024	$ 5.500.000
MUNICIPIO DE PITALITO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES PARA LA PLAZA DE MERCADO MINORISTA DE CALAMO MUNICIPIO DE PITALITO.	Mínima Cuantía	CO1.PCCNTR.8296853 Del 12/09/2025 al 11/12/2025	$ 10.000.000

En general, el análisis de la demanda, busca identificar las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado los bienes y/o servicios objeto de la compra pública, y la forma en que lo han desarrollado otros compradores dentro como agentes del mercado.

Esta información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar y del precio de adquisición.

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE PRECIOS

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas a contratar, se procedió a revisar las dos (2) cotizaciones recibidas por las empresas CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS y CECPLAG S.A.S, con las cuales se realizó un análisis comparativo, que se utilizará como referencia de los valores del mercado y como medida de la tendencia central se usará el promedio o media aritmética, calculando así el presupuesto para el servicio de fumigación y control de plagas que luego del diagnóstico presentado por la empresa seleccionada haya lugar a hacerse.

Revisando el cuadro del "Consolidado Estudio de la Oferta" se observa que el promedio de las dos (2) cotizaciones recibidas, indicando la cantidad de servicios y metros cuadrados de las sedes en toda la Territorial Norte, descritos en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas, arroja un valor estimado de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.754.997)**, incluido IVA moneda legal, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás costos tributarios inherentes al Proceso de contratación.

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN – VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.754.997)** incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás costos tributarios inherentes al proceso de contratación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA SI APLICA)	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	2973502726_A_02_SERVICIOS_SOPORTE_2026 Contratar el servicio de fumigación y control de roedores, insectos, rastreros y voladores, así como la desinfección ambiental de agentes patógenos, en las sedes que conforman el DANE Territorial Norte.	1 UN	$ 14.754.997	$ 14.754.997
VALOR TOTAL ESTIMADO				$ 14.754.997

ANEXO 1

Anexo 1: Informe de cada proceso de contratación	
INFORME DIARIO DEL PROCESO DE COTIZACION – ELABORACION ESTUDIO DE MERCADO	
Proceso Nº	**DTN-IPMC-001-2026 FUMIGACIÓN**
Objeto	2973502726_A_02_SERVICIOS_SOPORTE_2026 Contratar el servicio de fumigación y control de roedores, insectos, rastreros y voladores, así como la desinfección ambiental de agentes patógenos, en las sedes que conforman el DANE Territorial Norte.
Fecha de Radicación Estudios Previos	10/03/2026
Fecha Entrega de Estudios Previos por Mail	16/03/2026
Dane y/o Fondane	DANE
Observaciones de los Históricos	N/A
Fecha en que se Realizaron las Solicitudes de Cotización	02/02/2026 y 19/02/2026
Nº de Proveedores que se Invitaron a Cotizar	500
Plazo para Cotización	8 días
Observaciones	N/A
Conclusiones	El estudio de mercado se realizó con el promedio de las dos (2) cotizaciones.
Cotizaron las Siguientes Empresas	
1. Por Un Valor $ 8.192.958,11	CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS
2. Por Un Valor $ 13.124.069	CECPLAG S.A.S
Fecha de Realización Estudio de Mercado	13/03/2026

Firmado digitalmente por MARIA MARCELA MARTINEZ ALFARO

MARIA MARCELA MARTINEZ ALFARO
Coordinadora GIT Administrativo sede Barranquilla
Territorial Norte

Elaboró: Selena Higuera – Abogada contratista.
Revisó: Isabel Rohenes -Profesional Universitario.